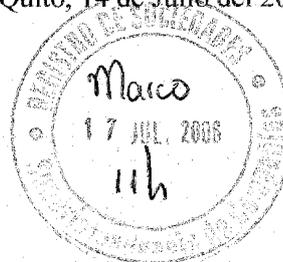


20083

20 JUL. 2006

ESCANEAR

Quito, 14 de Julio del 2006



Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

ING. FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, Gerente General de la Compañía Itelbas Ingeniería de Telecomunicaciones Benavides Abad Servicios Cía. Ltda., ante usted respetuosamente manifiesto:

Para los fines legales consiguientes, adjunto presento un ejemplar de la escritura pública, celebrada en Quito, ante la Notaría Pública Vigésima Octava, el día ocho de noviembre del dos mil cinco, legalmente marginada en la matriz de la escritura de constitución de la compañía, e inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, mediante la cual, la Doctora Sandra Patricia Benavides Montenegro ha cedido sus participaciones de la Compañía a favor del Ing. Fabián Humberto Benavides Montenegro, sin reservarse nada

Atentamente,

Ing. Fabián Benavides Montenegro
Gerente General
Itelbas Cía. Ltda.

M. Victoria Pegue
Matr. 828 - C.A.P.

M. Comisión Registrada

20.07.06

Regional Sierra (Quito)
Isla San Cristobal N 44-89 y Río Coca
PBX: (593-2) 224 3615 / 600 5179
Regional Costa (Guayaquil)
Urb. Albatros, Calle Fragaia No. 205
PBX: (593-4) 229 6170 / 229 6590
Regional Oriente (Nueva Loja)
Telf: (593-6) 283 2269

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

1



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPañIA ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES
ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.

QUE OTORGA POR: LA DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES
MONTENEGRO.

A FAVOR DE: EL INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES
MONTENEGRO.

CUANTIA USD 1,00

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL
ECUADOR, HOY DIA MARTES OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTON
QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
HOLGUIN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA
PARTE Y EN CALIDAD DE "CEDENTE", LA DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES
MONTENEGRO, SOLTERA, Y; POR OTRA PARTE Y EN CALIDAD DE "CESIONARIO", EL
INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, CASADO CON LA SEÑORA
MERY ESPERANZA ABAD AGUIRRE DE BENAVIDES, TODOS POR SUS PROPIOS Y
PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,
DE ESTADO CIVIL ANTERIORMENTE INDICADO, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO,
MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER
OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA
PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

2

REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN

DE PARTICIPACIONES, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE “**CEDENTE**”, LA DOCTORA

SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y

POR OTRA PARTE Y EN CALIDAD DE “CESIONARIO”, EL INGENIERO FABIAN HUMBERTO

BENAVIDES MONTENEGRO, CASADO CON LA SEÑORA MERY ESPERANZA ABAD AGUIRRE

DE BENAVIDES, TAMBIÉN POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE

NACIONALIDAD ECUATORIANA, VECINOS DE ESTE LUGAR Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y

OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** LA COMPAÑÍA ITELBAS INGENIERÍA

TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CÍA. LTDA., SE CONSTITUYÓ

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

QUITO, DOCTOR JAIME AILLÓN ALBÁN, EL TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y NUEVE, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN

QUITO, EL CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CON UN CAPITAL

SOCIAL DE CINCO MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CINCO MIL PARTICIPACIONES DE

MIL SUCRES CADA UNA.- FUE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS A

TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO NOVENTA Y NUEVE PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO

UNO PUNTO MIL VEINTE, DE FECHA VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y NUEVE, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN

QUITO, EL CINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BAJO EL NÚMERO

MIL TREINTA Y CINCO, TOMO CIENTO TREINTA.- **B)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

OTORGADA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL

CANTÓN QUITO, DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, LA

COMPAÑÍA ITELBAS INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CÍA.

LTDA., PROCEDIÓ AL AUMENTO DE SU CAPITAL A LA SUMA DE CUATROCIENTOS DOLARES,

DIVIDIDO EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA Y SU

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

3

CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.- C) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES
BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE ABRIL
DE DOS MIL CINCO, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SOCIA SENORA



DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, POR SUS PROPIOS DERECHOS,
PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA CESIÓN DEL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES, ES
DECIR UNA PARTICIPACION QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA "ITELBAS INGENIERIA
TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.", A FAVOR DEL
INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO. **TERCERA: CESION DE
PARTICIPACIONES.-** CON TALES ANTECEDENTES LA DOCTORA SANDRA PATRICIA
BENAVIDES MONTENEGRO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DEBIDAMENTE FACULTADA POR
LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA,
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, CEDE LA
TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES, ES DECIR LA UNA PARTICIPACION, DE UN VALOR DE
UN DÓLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE
PAGADA A FAVOR DEL INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO; CON
TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS SOCIOS, DE ACUERDO
CON LA LEY DE COMPAÑIAS. **CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** EN TAL
VIRTUD EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "ITELBAS INGENIERIA
TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.", QUEDA INTEGRADO DE
LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FABIAN BENAVIDES	USD.\$399,00	399	99,75%
MANUEL BETANCOURT	USD.\$1.00	1	0,25%
T O T A L	400	400	100%

Handwritten signature or initials.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

4

QUINTA: PRECIO.- LOS CONTRATANTES FIJAN COMO JUSTO PRECIO DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES LA SUMA DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUMA QUE LA CEDENTE, DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, DECLARA HABER RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN EFECTIVO Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN QUE TENGA NINGÚN RECLAMO QUE FORMULAR AL RESPECTO EN LO POSTERIOR. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** POR TODO LO CUAL, LA CEDENTE TRANSFIERE AL CESIONARIO, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS, LA PARTICIPACIÓN REFERIDA, CON TODOS LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES CONSTANTES EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SEPTIMA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** LAS PARTES AUTORIZAN AL CESIONARIO A FIN DE QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES HASTA LA COMPLETA LEGALIZACIÓN DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y SE SIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y EL SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN RESPECTIVA. **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.-** TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE ORIGINEN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SERÁN DE CUENTA DEL CESIONARIO. **NOVENA: ACEPTACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCION.-** LAS PARTES DECLARAN EN FORMA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESA QUE ACEPTAN ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN TODAS SUS PARTES, YA QUE ESTA HECHA EN SU TOTALIDAD EN SEGURIDAD DE LOS INTERESES DE CADA UNO DE ELLOS.- PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DE ESTA ESCRITURA, LAS PARTES CONTRATANTES SEÑALAN COMO SU DOMICILIO ESTA CIUDAD DE QUITO, SOMETIENDO TODA CONTROVERSIA O DIFERENCIA AL CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y DE QUITO, EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADO) DOCTOR ROLANDO CLEMENTE LAGUNA BUSTOS, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL QUINIENTOS DOCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

5

ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR MI LA NOTARIA

A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN

CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



Sandra P. Benavides

DRA. SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO.
C.C. 040077884-0

Fabian H. Benavides

ING. FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO
C.C. 0900791240

Mery Esperanza Abad Aguirre

SRA. MERY ESPERANZA ABAD AGUIRRE DE BENAVIDES.
C.C. 50045599-1



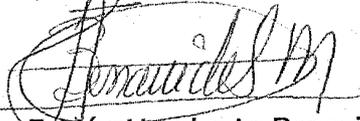
Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN

CERTIFICACION

Por medio del presente, AUTORIZO y CERTIFICO la Cesión de Participaciones realizada entre la Doctora Sandra Patricia Benavides Montenegro a favor del Ingeniero Fabián Humberto Benavides Montenegro.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2005



Ing. Fabián Humberto Benavides Montenegro
GERENTE GENERAL ITELBAS CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES
ABAD SERVICIOS CIA. LTDA."-



ACTA DE LA SESION DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2005

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes veinte y nueve de Abril del año ~~des~~ mil cinco, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía "ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.", siendo los siguientes:-

INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, con trescientos noventa y ocho participaciones que corresponden a trescientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al noventa y ocho punto cincuenta por ciento del capital social; la DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, con una participación que corresponde a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al cero punto veinte y cinco por ciento del capital social; y, el INGENIERO MANUEL FERNANDO BETANCOURT REVELO, con una participación que corresponde a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalente al cero punto veinte y cinco por ciento del capital social, a fin de tratar los siguientes asuntos:-

1.- Autorización que solicita la DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, para que proceda a ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía "ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.", a favor del socio INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, a razón de una participación social.-

Al efecto, los socios concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, constatando de esta manera el quórum de instalación; en primer término aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.-

Se conviene que esta Junta la presida la señora SRA. MERY ESPERANZA ABAD AGUIRRE, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario el señor INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, en su calidad de Gerente General de la misma.-

Los socios en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a su intereses y a los de la compañía por unanimidad resuelven:-

- 1) Autorizar a la socia DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO, para que ceda su única participación que mantiene en la Compañía, a favor del INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, la misma que al momento que se encuentran totalmente suscrita y pagada;

Luego de tratado y aprobado por unanimidad el único punto del día, el cuadro de integración del capital de la Compañía, queda de la siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FABIAN BENAVIDES MANUEL	399,00	399	99,75 %
BETANCORT	1,00	1	0,25 %
TOTAL	400,00	400	100,00 %

Se autoriza el señor INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO, para que proceda a la elaboración y suscripción de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y posteriormente marginarla en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-

No habiendo más puntos que tratar y resolver, la Presidenta da por terminado la Presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las once horas treinta minutos de la mañana, disponiendo además un receso de quince minutos hasta que se elabore por escrito el Acta correspondiente.-

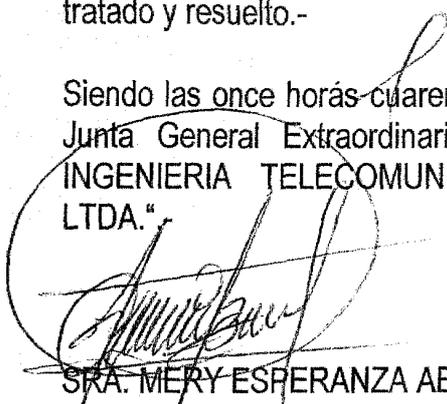
Elaborada que ha sido la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la Presidenta de la misma, reinstala la sesión y dispone la lectura íntegra del acta a todos los socios, quienes al no tener observaciones que formular

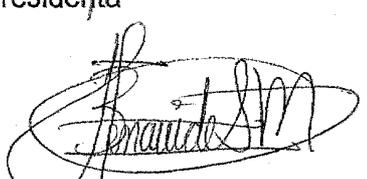


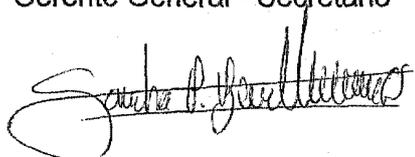
la aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla en ratificación de todo lo tratado y resuelto.-

Siendo las once horas-cuarenta y cinco minutos de la mañana, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA LTDA."




SRA. MERY ESPERANZA ABAD AGUIRRE
Presidenta


ING. FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO
Gerente General - Secretario


DRA. SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO
Socia


ING. MANUEL FERNANDO BETANCOURT REVELO
Socio



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENTE
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE EN MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, 08 DE Noviembre DE 2005

LA NOTARIA

Paola Belgado L.
 DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CIUDADANIA 040077889-0
 BENAVIDES MONTENEGRO SANDRA PATRICIA
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 19 FEBRERO 1967
 DD1-1 0350 00360 F
 CARCHI/ TULCAN
 TULCAN 1967



Sandra Patricia Benavides Montenegro



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIDE
 JOSÉ GERARDO BENAVIDES
 ZOLA MONTENEGRO
 TULCAN 03/02/2015
 03/02/2015

0017981



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

36-0004 NUMERO
 0400778890 CEDULA
 BENAVIDES MONTENEGRO SANDRA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES
 TULCAN CANTON
 CARCHI PROVINCIA
 TULCAN PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUS PRESENTADO POR EL INTERESADO EN una FOJA (S) UTIL (S) PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO LE DE VOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
 ARCHIVADO UNA COPIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE EN LOS ARCHIVOS CONFORME LO ORDENA LA LEY.

GUAYAQUIL 08 DE Noviembre DE 2005

LA NOTARIA

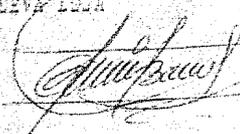
Paola Belgado Loo
 DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUIRO

ECUATORIANA***** E994892142
 CABAJO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MON
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 SECUNDO AGUSTIN ABAD LEON
 MELANZA AGUIRRE LEDN
 QUITO 09/05/2002
 09/05/2014
 ESN
 0035963



CIUDADANA 150045599-1
 ABAD AGUIRRE MERI ESPERANZA
 SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA
 31 JUNIO 1971
 001- 5024 00014 F
 SUCUMBIOS LAGO AGRIO
 NUEVA LOJA 1971




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

6-0001 1500455991
 NUMERO CEDULA
 ABAD AGUIRRE MERI ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SUCUMBIOS LAGO AGRIO
 PROVINCIA CANTON
 NUEVA LOJA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE INTERCEDE EN CASO DE QUE EX ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
 DO EN una 1500455991 PARA ESTE EFECTO
 ACTOSE EN 1500455991 EN LA CIUDAD DE QUITO, PARA ESTE EFECTO
 ARCHIVADO EN EL LIBRO DE PROTOCOLOS DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALIZADO EN 08 DE Noviembre DE 2005

LA NOTARIA

DOCTORA Paola Belgado Lour
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA. OTORGADO POR: LA DOCTORA SANDRA PATRICIA BENAVIDES MONTENEGRO. A FAVOR DE: EL INGENIERO FABIAN HUMBERTO BENAVIDES MONTENEGRO. SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



Paola Delgado L.
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTON QUITO



/end/

RAZON: DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada «ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.», OTORGADA ANTE MI, el TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. En Quito, hoy día MIERCOLES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

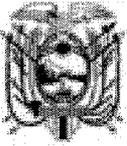


Jaime Aillon Alban
DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

100



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1035** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fs 1685 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía "ITELBAS INGENIERIA TELECOMUNICACIONES BENAVIDES ABAD SERVICIOS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, trece de Julio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng